Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión permanente de Adulto Mayor

Boletín N°9940-16

I.- Antecedentes:

El notable aumento de la población de adultos mayores ha implicado una serie de consecuencias sociales, situación que ha despertado gran inquietud tanto del Gobierno como la de los parlamentarios. Sin duda ambas instituciones han concentrado una serie de esfuerzos durante los últimos años para otorgar beneficios a este grupo de personas, lo que se ha materializado entre otros mediante la creación de una institucionalidad destinada a otorgarles una mejor calidad de vida e integración en la sociedad. Es así como nace el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). En el mismo sentido el trabajo parlamentario se ha concentrado en la presentación de varios proyectos de ley y proyectos de acuerdo buscando mejorar situaciones de vida que afectan a este segmento de la población.

Ciertamente los temas relacionados con los adultos mayores son diversos y deben ser tratados en forma autónoma e independiente de toda otra realidad, varios han sido los proyectos de ley presentados ante el Congreso Nacional a objeto de beneficiar a los adultos mayores. Ciertamente del análisis legislativo se puede desprender la necesidad de canalizar con cierta independencia las materias relacionadas con los adultos mayores de nuestra sociedad y por tanto requieren de una discusión particular cumpliendo con el fin último del estado que es la protección integra de los adultos mayores de nuestro país. Para ello es necesario crear una comisión de Adulto Mayor separada de Familia a objeto de concentrar su tramitación. Actualmente en la comisión de familia se encuentran en tramitación 21 proyectos de ley que dicen relación solo con los adultos mayores.

Tabla 1. Proyectos de Ley en tramitación

Ingreso	Titulo	Estado de Tramitación	N° Boletín
09 de Ene. de 2015	Modifica el Código Penal para aumentar las sanciones en el delito de lesiones cometido contra infantes y adultos mayores	En tramitación	9849-07
25 de Nov. de 2014	Establece la obligación de contar con sistemas preferenciales en los lugares de atención de público para personas embarazadas, adultos mayores y con menoscabo de su salud o movilidad.	En tramitación	9737-17
05 de Nov. de 2014	Establece gratuidad en el transporte público para los adultos mayores	En tramitación	9698-18

23 de Oct. de 2014	Modifica el Código Procesal Civil, con el objeto de establecer la inembargabilidad de los bienes raíces de los adultos mayores, en caso de demanda de pensión de alimentos.	En tramitación	9685-18
02 de Oct. de 2014	Modifica la ley N° 20.584, para garantizar la atención de los adultos mayores en los establecimientos de salud primaria.	En tramitación	9626-11
03 de Jul. de 2014	Modifica Código Procesal Penal, en materia de acción penal y de principio de oportunidad, en el caso de los delitos cometidos contra adultos mayores	En tramitación	9435-18
03 de Jul. de 2014	Modifica la ley N° 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, con el objeto de otorgar competencia a dichos juzgados para conocer las causas relativas a la internación de adultos mayores en establecimientos de larga estadía	En tramitación	9431-18
04 de Jul. de 2012	Modifica el Código de Procedimiento Civil, estableciendo como causas preferentes para su vista y fallo aquellas en que actúen como parte adultos mayores que gocen de privilegio de pobreza.	En tramitación	8412-07
24 de May. de 2012	Establece derechos de los Adultos Mayores.	En tramitación	8327-32
23 de May. de 2012	Agrega un numeral al artículo 19, de la Constitución Política de la República, incorporando el derecho a una vejez digna para los adultos mayores.	En tramitación	8323-07
09 de May. de 2012	Establece obligación alimentaria mínima para adultos mayores que indica.	En tramitación	8296-32
05 de Mar. de 2012	Modifica Código Penal, sancionando el abandono de adultos mayores.	En tramitación	8162-32
20 de Dic. de 2011	Establece como bienes inembargables aquellos bienes pertenecientes a los Adultos Mayores.	En tramitación	8096-32
13 de Dic. de 2011	Faculta al Senama para representar los derechos de los adultos mayores en proceso judiciales.	En tramitación	8081-32
02 de Nov. de 2011	Certifica calidad de los centros de larga estadía de adultos mayores para su funcionamiento.	En tramitación	8012-32
17 de May. de 2011	Complementa ley N° 19.828, en el sentido de consignar información relativa a las entidades que prestan servicios a los adultos mayores.	En tramitación	7662-18
22 de Mar. de 2011	Proyecto de ley sobre jornada de trabajo de los adultos mayores.	En tramitación	7548-13
02 de Mar. de 2011	Modifica ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, estableciendo normas especiales para la representación en juicio de adultos mayores.	En tramitación	7507-18
19 de Ago. de 2010	Modifica Art. 1° de la Constitución Política de la República, estableciendo deber del Estado, promover la plena integración de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.	En tramitación	7144-07
09 de Sep. de 2008	Facilita el ejercicio de la acción, para decretar obligación de alimentos en favor de adultos mayores.	En tramitación	6079-18
04 de Oct. de 2005	Tipifica en el Código Penal la conducta consistente en maltrato de menores y adultos mayores.	En tramitación	3998-07

Por lo anteriormente expuesto, los diputados que suscriben vienen en presentar el siguiente Proyecto de modificación de Reglamento de la Cámara de Diputados

con el propósito de darle la importancia que amerita los adultos mayores en esta Corporación, dándole la prioridad a los proyectos antes mencionados y no sigan estancados en la comisión de familia.

PROYECTO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ARTICULO 1

Elimínese del numeral 16 artículo 216, del Reglamento Cámara de Diputados de Chile, la expresión **"y Adulto Mayor**".

ARTICULO 2

Agréguese un nuevo numeral, al final del artículo 216, del Reglamento Cámara de Diputados de Chile, con la siguiente expresión: "**26**. **De Adulto Mayor".**

Sergio Ojeda Uribe

Diputado de la República